

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, de noviembre del 2025.-

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO.

Entidad Convocante: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC

Modalidad: Licitación Pública Nacional MITIC N° 01/2025 – Ofertas Electrónicas.

ID de Contratación: 473655

Objeto del llamado: EQUIPOS PARA DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE PARAGUAY TV Y UPS 20KVA – Plurianual

Fecha de Apertura de Ofertas: 28/10/2025

II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

La Resolución MITIC N° 151 “*POR EL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, ELABORACIÓN DE INFORMES Y RECOMENDACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.*”, establece cuanto sigue:

Artículo 1º: *Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, elaboración de Informe y recomendación del resultado de la evaluación en el marco de los procedimientos licitatorios convocados por este Ministerio, el cual estará integrado de la siguiente manera:*

- a. *El Titular del Viceministerio que corresponda según el objeto de la contratación, o a quien éste designe;*
- b. *El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, o a quien éste designe;*
- c. *El Titular de la Dirección de Gabinete Ministerial, o a quien éste designe;*
- d. *El Titular de la Dirección General de Asesoría Jurídica, o a quien éste designe;*
- e. *El Titular de la Dirección en cuya área se origine el objeto de la contratación, o a quien éste designe.*

En este sentido se ha designado a los siguientes técnicos evaluadores:

- a. Viceministerio de Comunicación (VICECOM Titular: Ing. Alejandra Duarte Albospino; representante: Sr. Juan Alberto Jara Amarilla (MEMORANDO)
- b. Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF): Titular: Lic. José Ovando; representante: C.P. Cristian Fabian Gayoso López, (MEMORANDUM DGAF N° 728/2025).
- c. Dirección General de Gabinete Ministerial (DGMM): Titular: Abg. Dahiana Acosta; representante: Ing. Sergio Hernán Vera Pucheta (MEMORÁNDUM DGGM N.º 15/2025).
- d. Dirección General de Asesoría Jurídica: (DGAJ): Titular: Abg. Adriana Ramos; representante: Abg. Monika María Pereira Da Costa (MEMORÁNDUM DGAJ N° 85 /2025).
- e. Área Requirente: Dirección General de Medios del Estado: Titular: Abg. Héctor Riveros.

III. NORMATIVA APLICABLE.

- Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Decreto N° 2264/2024 – Reglamento de la Ley.
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

IV. RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	473655				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN MITIC N° 01/2025 EQUIPOS PARA DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE PARAGUAY TV Y UPS 20KVA - Pluriannual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación / Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC				
FECHA DE APERTURA	28-Octubre-2025	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	11:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SactaApertura.lugarApertura				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Carlos Emmanuel Ojeda Giménez				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	MARCELA BEATRIZ RIOS DELGADO				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80000505-8	PIRO Y S.A.	licitaciones@sumicorp.com.py
2	80026570-0	SEGEL S.A.	licitaciones@segel.com.py
3	80048897-0	MACOM S.A	johanna.maassen@macom.com.py
4	80001194-5	SIEMI SRL	afleitas@sicmi.com.py
5	80095054-2	ACA TECHNICAL SUPPORT SA	acaupsventas@hotmail.es
6	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.	infosend@grupodelsur.com
7	1525724-0	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	bruno@filmat.com.py

Al respecto de la utilización de la prórroga prevista en el artículo 37, inciso d) de la Ley N.º 7021/2022, corresponde señalar que la misma se encuentra debidamente justificada. Ello obedece a que, durante el proceso de evaluación, se requirió los oferentes la presentación de documentación complementaria considerada indispensable para el análisis técnico y legal de la propuesta.

De igual manera, la sobrecarga laboral de los miembros y técnicos evaluadores, quienes, además de las tareas inherentes al presente procedimiento, debieron compatibilizar sus funciones con otras responsabilidades institucionales, lo que demandó una mayor dedicación y tiempo efectivo de análisis.

En consecuencia, la extensión del plazo dispuesta resulta plenamente razonable y necesaria para asegurar una evaluación rigurosa, ajustada a derecho y sustentada en los principios de transparencia, objetividad y legalidad que rigen los procesos de contratación pública.

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El presente dictamen constituye la unificación de los Informes de Evaluación con sus respectivos anexos que forman parte integrante de este documento y se incorporan para su debida consideración.

Dichos informes fueron elaborados por los miembros del Comité de Evaluación y los técnicos designados en las distintas áreas que intervienen en el proceso, estructuradas en los tres ejes principales: jurídica, financiera y técnica. Los informes serán transcritos a continuación en el orden indicado.

➤ EVALUACIÓN JURÍDICA:

I- ANTECEDENTES

1. **Resolución MITIC Nro. 151/2025 del 28 de marzo de 2025, POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, ELABORACIÓN DE INFORMES Y RECOMENDACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN;**

2. **Memorándum DGAJ N° 85/2025, a través del cual se designa a la Abg. Monika Pereira, como asistente técnico del miembro del Comité para evaluación de los puntos que correspondan a la Dirección General de Asesoría Jurídica en el marco del presente proceso.**

3. **Acta de Apertura de Ofertas, en la cual constan los hechos relativos al Acto de Apertura de Ofertas de la oferta electrónica de fecha 28 de octubre del 2025.**

Las Ofertas presentadas conforme se deja asentado en el Acta, es la siguiente:

Nº	Código	Nombre	Contacto
1	80000505-8	PIRO Y S.A.	licitaciones@lumicorp.com.py
2	80026570-0	SEGEL S.A.	licitaciones@segel.com.py
3	80048897-0	MACOM S.A.	johanna.maassen@macom.com.py
4	80001194-5	SIEMI SRL	nfleitas@siemi.com.py
5	80095054-2	ACA TECHNICAL SUPPORT SA	acaupsventas@hotmail.es
6	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.	infosend@grupoelsur.com
7	1525724-0	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	bruno@filmat.com.py

- Respecto a las observaciones asentadas en el Acta de apertura de ofertas electrónicas, se menciona específicamente la siguiente:

Observación a la oferta de EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se solicita a la convocante el desglose de precio de la oferta ya que el monto ofertado es considerablemente mayor al 25% por debajo del referencial.	80095054-2 - ACA TECHNICAL SUPPORT SA	834105 - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	2025-10-28 10:16:17
La Oferta Presentada por Emprendimientos del Sur SA no contiene ningún dato de características técnicas del equipo ofertado, catálogos, Planilla de datos garantizados, como fue requerido en el Pliego de Bases y condiciones.	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:26:56
La Oferta Presentada por Emprendimientos del SUR SA no contiene ningún documento con las exigencias de Experiencias y Capacidad Técnica. El precio Ofertado se encuentra muy por debajo del Precio Referencial por lo que no sería realizable el suministro en las condiciones establecidas	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:50:38

Referente a las observaciones realizadas a la oferta de la empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. serán analizadas por el sector técnico en el informe correspondiente.



II-EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

1. Marco legal que rige la Contratación:

El presente proceso licitatorio se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario, así como lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Alcance de la evaluación jurídica:

La evaluación jurídica de las ofertas abarca la verificación del cumplimiento de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en cuanto a los subtítulos de “Requisitos de Calificación” y “Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación”, específicamente, a la documentación de carácter legal presentada.

Se informa que, de acuerdo a los análisis realizados tanto por el Sector Técnico, a través del Informe de Evaluación Técnica de fecha 18 de noviembre del corriente, como por el Sector Financiero, a través del Informe de Evaluación Financiera de Ofertas de fecha 14 de noviembre del 2025, esta representación ha procedido a realizar la evaluación de las ofertas cuyos precios han sido seleccionados como los más bajos por cada lote, y cuyas calificaciones técnicas y financieras alcanzaron el mínimo necesario. Dichas ofertas pertenecen a las siguientes personas:

- Lote 1: BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE
- Lote 2: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

2.1 Solicitud de documentos y respuesta del oferente.

Luego de realizar el análisis de la documentación de carácter legal requerida en el Documento de Licitación, se informa que se verificó la falta de presentación de documentos formales solicitados en el PBC por parte del oferente EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., conforme al siguiente detalle:

➤ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos de Calificación:

(...)

5° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. **La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.**

➤ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

3. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)

Los documentos indicados con doble asterisco () deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Por ende, a través de Nota CEO 195/2025, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, fue solicitado al oferente la documentación mencionada.

A través de correo electrónico, fue recibida la respuesta de EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., que incluye la presentación de los documentos mencionados, como puede observarse en el ANEXO A – DOCUMENTOS LEGALES.

3.1 Requisitos de Calificación, “Calificación legal”, de acuerdo a lo solicitado en el PBC.

El PBC requiere, además de la verificación de la documentación legal mencionada, que se realice la calificación legal de los oferentes presentados, de acuerdo al detalle que indica en la sección Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, en su subtítulo de Calificación Legal.

Por tanto, se procedió a realizar el análisis y evaluación de cada ítem de acuerdo a lo establecido en dicho apartado del PBC, como se puede observar dentro del ANEXO A – DOCUMENTOS LEGALES, correspondiente a las dos ofertas evaluadas.

4. Análisis de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Se ha realizado el análisis de la Garantía de Mantenimiento de Oferta correspondientes a las dos ofertas evaluadas, en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC, que expresa:

1. Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

1.1 Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma

a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.

b. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.

c. En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior.

d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas. (El resaltado es nuestro)

1.2 En los casos de contratos abiertos las garantías se registrarán por lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y la reglamentación emitida por la DNCP para el efecto.

1.3 En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración Jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

Período de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de: 120 días corridos.

De dicho análisis, y de acuerdo a lo mencionado, se informa que las Garantías presentadas por las dos ofertas evaluadas **CUMPLEN** con lo requerido por el PBC, como puede observarse en el ANEXO B - INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA adjunto.

5. Resultado de la evaluación jurídica.

Luego de realizar la evaluación jurídica de las dos ofertas evaluadas, verificando la presentación adecuada y el cumplimiento de las documentaciones de carácter legal requeridos en el PBC, además de la correspondiente “Calificación Legal”, se concluye que las ofertas evaluadas, conforme se verifica en el ANEXO A – DOCUMENTOS LEGALES que se adjunta, han CUMPLIDO con cada uno de los requisitos exigidos en la sección de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, subtítulo: Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

Finalmente, esta Dirección considera oportuno dejar constancia de que el presente Informe constituye un análisis y una opinión jurídica, elaborado en atención a la solicitud recibida y con fundamento en la información y documentos contenidos en las ofertas examinadas. Su propósito es brindar un aporte calificado que sirva de referencia para la adopción de decisiones por parte de la autoridad competente. Cabe señalar que las conclusiones aquí expuestas podrían ser revisadas o complementadas en caso de que surjan nuevos antecedentes, se incorporen documentos adicionales o se requieran aclaraciones respecto de aspectos no contemplados en el presente estudio.

III. CONCLUSIÓN DEL INFORME JURÍDICO.

Verificada la documentación legal presentada dentro de las ofertas de **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** y la empresa **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, para el llamado **LPN MITIC N° 01/2025 EQUIPOS PARA DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE PARAGUAY TV Y UPS 20KVA – Plurianual. ID N° 473.655**, se concluye que las mismas **CUMPLEN** con cada uno de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en los apartados mencionados en el presente Informe, cuyo análisis puede observarse dentro de los adjuntos “ANEXO A – DOCUMENTOS LEGALES” y “ANEXO B - INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA” que forman parte del presente, por lo que se sugiere dar continuidad al proceso.

➤ EVALUACIÓN FINANCIERA:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por LOTE.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LPN Licitación Pública Nacional.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: basado únicamente en precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el presente llamado presupuestariamente se encuentra disponible un monto total de G. 1.112.760.912 (guaraníes mil ciento doce millones setecientos sesenta mil novecientos doce), en los OG: 536 – EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS y OG: 543 - ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, Clase 1, Programa 1, Actividad 3, FF: 10, OF: 1, del Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000129/2025 emitido el 14/08/2025, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución.

Se cuenta además con la Constancia de Plurianualidad para la parte restante, correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas electrónicas fue llevado a cabo el 28 de octubre de 2025, conforme consta en el Acta. Fueron recibidas 7 (siete) ofertas electrónica en la fecha y horario tope establecidos, siendo estas la siguientes:



OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1. PIRO`Y S.A.	licitaciones@lumicorp.com.py
2. SEGEL S.A.	licitaciones@segel.com.py
3. MACOM S.A	Johanna.maassen@macom.com.py
4. SIEMI SRL	afleitas@siemi.com.py
5. ACA TECHNICAL SUPPORT SA	acaupsventas@hotmail.es
6. <i>Emprendimientos del Sur S.A.</i>	infosend@grupoedelsur.com
7. BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	bruno@filmat.com.py

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

OFERENTE	MONTOS TOTALES EN GUARANÍES
1. PIRO`Y S.A.	G 89.950.000.-
2. SEGEL S.A.	G 159.194.580.-
3. MACOM S.A	G 1.390.846.746.-
4. SIEMI SRL	G 113.347.917.-
5. ACA TECHNICAL SUPPORT SA	G 159.200.000.-
6. <i>Emprendimientos del Sur S.A.</i>	G 88.182.000.-
7. BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	G 1.059.160.442.-

OFERENTE	MONTOS LOTE 1
1. BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	G 1.059.160.442.-
2. MACOM S.A	G 1.193.132.200.-

OFERENTE	MONTOS LOTE 2
1. <i>Emprendimientos del Sur S.A.</i>	G 88.182.000.-
2. PIRO`Y S.A.	G 89.950.000.-
3. SIEMI SRL	G 113.347.917.-
4. SEGEL S.A.	G 159.194.580.-
5. ACA TECHNICAL SUPPORT SA	G 159.200.000.-
6. MACOM S.A	G 197.714.546.-

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 8000505-8 - PIRO`Y S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Oferta Presentada por Piro'y S.A. no contiene ningún dato de características técnicas del equipo ofertado, catálogos, Planilla de datos garantizados, como fue requerido en el Pliego de Bases y condiciones.	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:27:22
La Oferta Presentada por Piro'y SA, en el Lote N° 2, no contiene ningún documento con las exigencias de Experiencias y Capacidad Técnica. El precio Ofertado se encuentra muy por debajo del Precio Referencial por lo que no sería realizable el suministro en las condiciones establecidas	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:53:02

Descargo: corresponde responder en el análisis de la capacidad técnica.

Observación a la oferta: 80026570-0 - SEGEL S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Oferta Presentada por SEGEL S.A. no contiene ningún dato de características técnicas del equipo ofertado, catálogos, Planilla de datos garantizados, como fue requerido en el Pliego de Bases y condiciones.	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:29:43

Descargo: *corresponde responder en el análisis de la capacidad técnica.*
Observación a la oferta: 80048897-0 - MACOM S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La póliza presentada no corresponde a póliza de formato digital	1525724-0 - BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	1525724 - BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	2025-10-28 10:23:10
La patente comercial no corresponde al Segundo Semestre del año 2025	1525724-0 - BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	1525724 - BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	2025-10-28 10:29:21
No presenta Perfil del Proveedor y por lo tanto varios documentos de carácter sustancial	1525724-0 - BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	1525724 - BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	2025-10-28 10:32:05
La Oferta Presentada por MACOM S.A. no cumple con la Experiencia Requerida según el Pliego de Bases y Condiciones para el Lote N° 2, el monto de las Facturas Presentadas no cubre el 35% de su oferta.	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:41:16
La Oferta Presentada por MACOM S.A. no contiene ningún dato de características técnicas del equipo ofertado, catálogos, Planilla de datos garantizados, como fue requerido en el Pliego de Bases y condiciones.	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:44:22

Descargo: *corresponde responder en el análisis jurídico y de la capacidad técnica.*
Observación a la oferta: 80001194-5 - SIEMI SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente SIEMI S.R.L. consignó en la planilla de precios la marca "LIEBERT", cuando en realidad corresponde a "VERTIV", siendo "LIEBERT" únicamente la denominación de la serie de los modelos. Este hecho constituye un error sustancial en la identificación de la marca del producto ofertado.	80026570-0 - SEGEL S.A.	5187962 - MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL	2025-10-28 10:17:45

Descargo: *corresponde responder en el análisis de la capacidad técnica.*
Observación a la oferta: 80095054-2 - ACA TECHNICAL SUPPORT SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Oferta Presentada por ACA TECHNICAL SUPPORT SA no contiene ningún dato de características técnicas del equipo ofertado, catálogos, Planilla de datos garantizados, como fue requerido en el Pliego de Bases y condiciones.	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:33:53
Se visualiza que la póliza presentada no cuenta con firma digital válida. Se solicita verificar su validez conforme a lo establecido en la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, y la Resolución DNCP N.º 232/2025, la cual regula la utilización del módulo de ofertas electrónicas y reconoce la firma electrónica o digital como requisito para la validez de los documentos presentados en formato electrónico.	80098601-6 - Emprendimientos del Sur S.A.	3998352 - LAURA RAQUEL BENITEZ DE BECKER	2025-10-28 10:41:13

Descargo: *corresponde responder en el análisis jurídico y de la capacidad técnica.*
Observación a la oferta: 80098601-6 - Emprendimientos del Sur S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se solicita a la convocante el desglose de precio de la oferta ya que el monto ofertado es considerablemente mayor al 25% por debajo del referencial.	80095054-2 - ACA TECHNICAL SUPPORT SA	834105 - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	2025-10-28 10:16:17
La Oferta Presentada por Emprendimientos del Sur SA no contiene ningún dato de características técnicas del equipo ofertado, catálogos, Planilla de datos garantizados, como fue requerido en el Pliego de Bases y condiciones.	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:26:56
La Oferta Presentada por Emprendimientos del SUR SA no contiene ningún documento con las exigencias de Experiencias y Capacidad Técnica. El precio Ofertado se encuentra muy por debajo del Precio Referencial por lo que no sería realizable el suministro en las condiciones establecidas	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2025-10-28 10:50:38

Descargo: *En atención a la primera observación asentada en el Acta de Apertura de Ofertas, se solicitó el desglose detallado de sus precios por encontrarse fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La respuesta del oferente forma parte del presente informe.*

En cuanto a las observaciones 2 y 3 corresponde responder en el análisis de la capacidad técnica.
Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:
Oferente: 80026570-0 - SEGEL S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Oferta Presentada por Segel S.A. no contiene ningún dato de características técnicas del equipo ofertado, catálogos, Planilla de datos garantizados, como fue requerido en el Pliego de Bases y condiciones.	Ciudadanía	327419 - Nicanor Fleitas Bareiro	2025-10-28 10:17:04

Descargo: corresponde responder en el análisis de la capacidad técnica.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Ningún registro encontrado, al verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en cuanto a la emisión en tiempo y forma del CPEN.



[Ir a VUE](#)

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)
 Contratación Directa NO SI
 Id. Licitación (opcional, ver obs.)



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el PBC – Análisis de precios ofertados “La evaluación de ofertas con el criterio basado en precio y luego de haber ordenado las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

I. Contribuyente de IRE Régimen General:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. Deberá ser menor o igual a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años 2022, 2023, 2024.

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023, 2024).*

II. Para contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

III. Para contribuyentes de IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

IV. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General:

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

a. *Eficiencia: (Ingreso/Egreso).*

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024).

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

V. Contribuyente de IRE Régimen General:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años.*

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total. Deberá ser menor o igual a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años 2022, 2023, 2024.*

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023, 2024).*

VI. Para contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

VII. Para contribuyentes de IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

VIII. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General:

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

a. *Eficiencia: (Ingreso/Egreso).*

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

OFERENTE: *Emprendimientos del Sur S.A.*

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran fuera del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios siguiente:

LOTE 1: NO COTIZA.

LOTE 2:

2 LOTE UPS de 20 KVA de doble conversión									Emprendimientos del Sur S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	39121004-003	UPS DE 20 KVA	Unidad	N/A	1	212.259.440	159.194.580	244.098.356	88.182.000	-58,46 %

Se solicita la aclaración a través de la Nota CEO N° 154/2025 de fecha 12 de noviembre del corriente, recibiendo respuesta a través de Nota del oferente de fecha 13 de noviembre de 2025, se adjunta desglose presentado.



Nota 01/2025 Pág. 1

Asunción, 13 de noviembre de 2025.-

Señores
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Presente

Nota CEO N° 154/2025 - Ref.: ID 473655 - LPN MITIC N° 01/2025 EQUIPOS PARA DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE PARAGUAY TV Y UPS 20KVA – Plurianual.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con relación a la nota de referencia, por la cual se nos solicita la presentación de documentaciones complementarias / aclaraciones, para la evaluación de la oferta presentada por Emprendimientos del Sur S.A.; nos dirigimos a Uds. a fin de manifestar cuanto sigue:

1-Composicion de Precios Lote 2 Item N°01:

COSTO NETO DEL SERVICIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	MARGEN DE UTILIDAD	DE IMPUESTOS	COSTO TOTAL
58.779.653	3.751.906	20.306.836	5.343.605	88.182.000

2- Se adjunta a la presente: Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024.).

En consecuencia, dejamos constancia de que toda la documentación solicitada ha sido remitida en tiempo y forma, cumpliendo con lo requerido en la referida Nota.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

LAURA
RAQUEL
BENITEZ DE
Becker
Firmado digitalmente por
LAURA RAQUEL
BENITEZ DE
Becker
Presidente/Representante Legal

Analizada la información presentada, se considera que la justificación ofrecida resulta suficiente y debidamente fundada, por lo que se acepta como válida.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	531.586.632	2.645.513.977	2.637.849.171
CAPITAL	2.500.000.000	2.500.000.000	6.265.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	21,26	105,82	42,10
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	56,40		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	4.327.568.297	7.932.764.659	10.064.189.760
PASIVO CORRIENTE	987.248.863	1.680.247.185	1.744.324.445
RATIO DE LIQUIDEZ	4,38	4,72	5,77
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	4,96		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	987.248.863	2.167.754.046	1.744.324.445
ACTIVO TOTAL	4.604.249.192	8.485.685.205	10.703.028.633
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,21	0,26	0,16
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,21		

<i>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</i>	<i>Emprendimientos del Sur S.A.</i>
	PRESENTA/NO PRESENTA
<i>Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General</i>	<i>Presenta en respuesta a Nota CEO N° 154/2025.</i>
<i>Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.</i>	<i>N/A</i>
<i>Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.</i>	<i>N/A</i>
<i>Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).</i>	<i>N/A</i>

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente *Emprendimientos del Sur S.A.* **CUMPLE** con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

OFERENTE: PIRO Y S.A.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran fuera del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios siguiente:

LOTE 1: NO COTIZA.

LOTE 2:

21 LOTE UPS de 20 KVA de doble conversión									PIRO Y S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	39121004-003	UPS DE 20 KVA	Unidad	N/A	1	212.259.440	159.194.580	244.098.356	89.950.000	-57,62 %

Se solicita la aclaración a través de la Nota CEO N° 152/2025 de fecha 12 de noviembre del corriente, recibiendo respuesta a través de Nota del oferente de fecha 13 de noviembre de 2025, se adjunta desglose presentado.



Nota Piro 'y N° 791/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025

Señores
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia
Aten: COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción – Paraguay

Ref: LPN MITIC N° 01/2025 EQUIPOS PARA DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE PARAGUAY TV Y UPS 20KVA – Plurianual
ID. N° 475655

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de evaluación de la convocatoria de la licitación ID: 475655, en respuesta a la Nota CEO N° 152/2025 de fecha 12 de Noviembre del 2025, mediante la cual solicitan las siguientes documentaciones:

> **Análisis de precios:** Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Lote 2 ítem 1, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)	
LPN MITIC N° 01/2025 EQUIPOS PARA DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE PARAGUAY TV Y UPS 20KVA - PLURIANUAL	
Composición de Precios	
Estructura mínima del desglose de composición de los precios	Costo expresado en la moneda de la oferta)
COSTO NETO DEL SERVICIO	36.797.727
GASTOS VARIOS. (Gastos Administrativos, Carga Social, Horas hombre y/o Mano de Obra, Equipos, Instrumental y/o Herramientas)	31.482.500
MARGEN DE UTILIDAD	12.265.909
IMPUESTOS	9.403.864
COSTO TOTAL (Cotización Final. Precio Unitario consignado en la Oferta)	89.950.000

> **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:**

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024.).

Cumplimos en remitir las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, para la evaluación correspondiente. Atentos a cualquier otra consulta o información adicional, nos despedimos haciendo propicia la ocasión para saludarles cordialmente.

Firma.....
Lic. Abelardo Brugada Ferrari



Analizada la información presentada, se considera que la justificación ofrecida resulta suficiente y debidamente fundada, por lo que se acepta como válida.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: PIRO Y S.A.

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	258.244.615	12.083.377.687	16.710.096.581
CAPITAL	84.563.172.008	84.563.172.008	84.563.172.008
RATIO DE SOLVENCIA	0,31	14,29	19,76
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			11,45

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	292.604.959.482	283.918.055.368	389.530.931.550
PASIVO CORRIENTE	177.667.150.433	205.172.649.895	285.503.876.881
RATIO DE LIQUIDEZ	1,65	1,38	1,36
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			1,47

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	219.756.485.963	238.146.291.909	344.522.580.455
ACTIVO TOTAL	392.235.796.863	420.464.231.996	539.233.781.149
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,56	0,57	0,64
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0,59

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PIRO Y S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balace General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	Presenta en respuesta a Nota CEO N° 152/2025.
Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente PIRO Y S.A. CUMPLE con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

OFERENTE: SIEMI S.R.L.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran fuera del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios siguiente:

LOTE 1: NO COTIZA.

LOTE 2:

2 LOTE UPS de 20 KVA de doble conversión										SIEMI SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial	
1	39121004-003	UPS DE 20 KVA	Unidad	N/A	1	212.259.440	159.194.580	244.098.356	113.347.917	-46,60 %	

Se solicita la aclaración a través de la Nota CEO N° 155/2025 de fecha 12 de noviembre del corriente, recibiendo respuesta a través de Nota del oferente de fecha 13 de noviembre de 2025, se adjunta desglose presentado.

LPN MITIC N° 01/2025 Equipos para distribución de la señal de Paraguay TV y UPS 20 kVA - Plurianual - ID 473.655

DESGLOSE DE COMPOSICIÓN DE PRECIO

COSTO NETO DEL SERVICIO (a)	GASTOS VARIOS					COSTO TOTAL	MARGEN DE UTILIDAD	IMPUESTOS		Cotización Final Precio Unitario consignado en la Oferta
	Gastos Administrativos	Carga Social	Horas Hombre y/o Mano de Obra	Equipos (b)	Instrumental y/o Herramientas			IVA	Ley 7021/22 DNCP	
64.053.101	4.533.917	1.813.567	5.667.396	8.520.000	1.000.000	85.587.981	17.002.188	10.304.356	453.392	113.347.917

Notas :

(a) : Incluye entre otros, el costo de la UPS, costos de importación, gastos aduaneros, componentes, baterías, tableros, accesorios y materiales de montaje e instalación.

(b) : En este rubro además se incluyen los costos de transporte y movilidad.



Nicolas Héctor Barrios
Director SIEMI S.R.L.

Analizada la información presentada, se considera que la justificación ofrecida resulta suficiente y debidamente fundada, por lo que se acepta como válida.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: SIEMI S.R.L.

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.027.394.980	4.283.780.134	171.553.720
CAPITAL	7.050.000.000	7.050.000.000	7.050.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	14,57	60,76	2,43
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	25,92		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	17.748.375.168	21.946.815.669	17.858.717.801
PASIVO CORRIENTE	9.677.861.507	10.511.213.498	10.634.089.464
RATIO DE LIQUIDEZ	1,83	2,09	1,68
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	1,87		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	9.905.892.627	10.511.213.498	10.634.089.464
ACTIVO TOTAL	19.472.179.153	23.559.347.290	19.579.025.985
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,51	0,45	0,54
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,50		

<i>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</i>	<i>SIEMI S.R.L.</i>
	<i>PRESENTA/NO PRESENTA</i>
<i>Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General</i>	<i>Presenta REPSE</i>
<i>Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.</i>	<i>N/A</i>
<i>Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.</i>	<i>N/A</i>
<i>Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).</i>	<i>N/A</i>

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente SIEMI S.R.L. CUMPLE con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

OFERENTE: SEGEL S.A.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios siguiente:

LOTE 1: NO COTIZA.

LOTE 2:

2 LOTE UPS de 20 KVA de doble conversión									SEGEL S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	39121004-003	UPS DE 20 KVA	Unidad	N/A	1	212.259.440	159.194.580	244.098.356	159.194.580	-25,00 %

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: SEGEL

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.530.912.754	1.962.905.960	4.062.554.375
CAPITAL	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	10,21	13,09	27,08
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	16,79		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	40.700.745.991	38.820.616.752	46.211.334.336
PASIVO CORRIENTE	30.177.415.967	10.976.729.450	28.531.801.926
RATIO DE LIQUIDEZ	1,35	3,54	1,62
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	2,17		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	30.177.415.967	29.235.339.472	42.515.548.182
ACTIVO TOTAL	52.405.065.551	53.425.895.016	70.768.658.101
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,58	0,55	0,60
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,58		

<i>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</i>	<i>SEGEL S.A.</i>
	<i>PRESENTA/NO PRESENTA</i>
<i>Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General</i>	<i>Presenta en respuesta a Nota CEO N° 153/2025 vía correo electrónico de fecha 12/11/2025.</i>
<i>Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.</i>	<i>N/A</i>
<i>Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.</i>	<i>N/A</i>
<i>Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).</i>	<i>N/A</i>

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente SEGEL S.A. **CUMPLE** con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

OFERENTE: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios siguiente:

LOTE 1: NO COTIZA.

LOTE 2:

2 LOTE UPS de 20 KVA de doble conversión									ACA TECHNICAL SUPPORT SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	39121004-003	UPS DE 20 KVA	Unidad	N/A	1	212.259.440	159.194.580	244.098.356	159.200.000	-25,00 %

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A

RENTABILIDAD			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	89.953.475	106.527.226	31.912.759
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	1,80	2,13	0,64
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	1,52		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	7.018.023.041	6.296.739.887	6.086.584.136
PASIVO CORRIENTE	800.326.782	350.866.277	139.050.364
RATIO DE LIQUIDEZ	8,77	17,95	43,77
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	23,50		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	1.289.232.217	461.421.837	255.717.344
ACTIVO TOTAL	7.252.451.621	6.531.168.467	6.357.376.733
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,18	0,07	0,04
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,10		

<i>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</i>	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
<i>Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General</i>	Presenta en respuesta a Nota CEO N° 151/2025 vía correo electrónico de fecha 12/11/2025.
<i>Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.</i>	N/A
<i>Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.</i>	N/A
<i>Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).</i>	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. **CUMPLE** con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

OFERENTE: BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios siguiente:

LOTE 1:

1.LOTE Equipos para distribución de la señal de Paraguay TV - GRUPO Equipos para distribución de la señal de Paraguay TV									BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	52161556-9999	Dispositivo de transmisión de contenido multimedia	Unidad	N/A	1	388.789.122	291.591.842	447.107.490	291.591.842	-25,00 %
2	52161556-9999	Dispositivo de transmisión de contenido multimedia	Unidad	N/A	Contrato abierto	10.234.247	7.675.685	11.769.384	7.675.686	-25,00 %

LOTE 2: NO COTIZA.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE

RENTABILIDAD			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	217.958.786	373.899.405	614.480.193
CAPITAL	3.797.576.909	4.021.622.758	4.021.622.758
RATIO DE SOLVENCIA	5,74	9,30	15,28
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	10,11		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	2.150.743.701	20.053.756.770	26.778.996.288
PASIVO CORRIENTE	1.477.439.877	14.012.399.962	21.470.951.565
RATIO DE LIQUIDEZ	1,46	1,43	1,25
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	1,38		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	1.901.195.761	27.548.466.043	29.482.466.159
ACTIVO TOTAL	5.922.818.519	31.943.988.206	34.492.468.515
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,32	0,86	0,85
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,68		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	Presenta REPSE
Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** CUMPLE con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

OFERENTE: MACOM S.A.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios siguiente:

LOTE 1:

1 LOTE Equipos para distribución de la señal de Paraguay TV - GRUPO Equipos para distribución de la señal de Paraguay TV									MACOM S.A	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	52161556-9999	Dispositivo de transmisión de contenido multimedia	Unidad	N/A	1	388.789.122	291.591.842	447.107.490	382.932.000	-1,51 %
2	52161556-9999	Dispositivo de transmisión de contenido multimedia	Unidad	N/A	Contrato abierto	10.234.247	7.675.685	11.769.384	8.102.002	-20,83 %

LOTE 2:

2 LOTE UPS de 20 KVA de doble conversión									MACOM S.A	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	39121004-003	UPS DE 20 KVA	Unidad	N/A	1	212.259.440	159.194.580	244.098.356	197.714.546	-6,85 %

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: MACOM S.A.

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	280.791.573	326.366.712	139.115.309
CAPITAL	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	8,02	9,32	3,97
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	7,11		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	5.764.759.501	5.305.605.660	5.747.939.076
PASIVO CORRIENTE	2.514.395.488	1.583.649.856	2.235.803.429
RATIO DE LIQUIDEZ	2,29	3,35	2,57
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	2,74		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	2.514.395.488	1.583.649.856	2.235.803.429
ACTIVO TOTAL	6.388.747.745	5.517.616.833	5.997.076.983
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,39	0,29	0,37
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,35		

<i>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</i>	MACOM S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
<i>Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General</i>	<i>Presenta Documentos vinculados a la oferta</i>
<i>Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.</i>	<i>N/A</i>
<i>Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.</i>	<i>N/A</i>
<i>Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).</i>	<i>N/A</i>

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente **MACOM S.A.** **CUMPLE** con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

CONCLUSIÓN FINAL

En el marco del llamado LPN MITIC N° 01/2025 EQUIPOS PARA DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE PARAGUAY TV Y UPS 20KVA – Plurianual. ID 473655, se informa que, en atención al análisis de precios y a la evaluación de capacidad financiera realizada, el resultado del análisis indica que el orden de conveniencia de las ofertas es el siguiente:

LOTE 1

1. BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE por representar la oferta económica más baja en el LOTE 1 y haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones de capacidad financiera exigidas.

2. MACOM S.A la cual, si bien presenta la oferta económica más elevada en el LOTE 1, cumple con todos los requisitos de capacidad financiera requeridos en el presente llamado.

LOTE 2

1. EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. por representar la oferta económica más baja en el LOTE 2 y haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones de capacidad financiera exigidas.

2. PIRO Y S.A. la cual, si bien presenta la segunda mejor oferta económica en el LOTE 2, cumple con todos los requisitos de capacidad financiera requeridos en el presente llamado.

3. SIEMI S.R.L. la cual, si bien presenta la tercera mejor oferta económica en el LOTE 2, cumple con todos los requisitos de capacidad financiera requeridos en el presente llamado.

4. SEGEL S.A. la cual, si bien presenta la cuarta mejor oferta económica en el LOTE 2, cumple con todos los requisitos de capacidad financiera requeridos en el presente llamado.

5. ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. la cual, si bien presenta la quinta mejor oferta económica en el LOTE 2, cumple con todos los requisitos de capacidad financiera requeridos en el presente llamado.

6. *MACOM S.A. la cual, si bien presenta la sexta mejor oferta económica en el LOTE 2, cumple con todos los requisitos de capacidad financiera requeridos en el presente llamado.*

➤ **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

A- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

- **PARA EL LOTE N° 1:** *Demostrar la experiencia en Equipos y/o Servicios para medios de comunicación y/o soluciones de broadcast con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado, en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 (TRES) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Últimos TRES (3) AÑOS (2022 - 2023 - 2024).*
- **PARA EL LOTE N° 2:** *Demostrar la experiencia en provisión de SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-(UPS) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 35 % (treinta y cinco por ciento) como mínimo del monto total ofertado, en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 (TRES) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Últimos TRES (3) AÑOS (2022 - 2023 - 2024).*

LOTE N° 1		
Oferente	Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	Observaciones
	<i>Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el periodo indicado. Aplica para ambos lotes.</i>	
	<i>Cumple/No Cumple</i>	
MACOM S.A.	<i>Cumple</i>	<i>Ninguna.</i>
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	<i>Cumple</i>	<i>Ninguna.</i>

CONCLUSIÓN: *Del análisis documental realizado se concluye que las empresas MACOM S.A. y BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE “Cumplen” con la Experiencia requerida para el Lote N° 1, en el Pliego de Bases y Condiciones.*

LOTE N° 2		
Oferentes	Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	Observaciones
	<i>Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el periodo indicado. Aplica para ambos lotes.</i>	
	<i>Cumple/No Cumple</i>	
PIRO`Y S.A.	<i>Cumple</i>	<i>Mediante Nota Piro`y N°805/2025</i>
SEGEL S.A.	<i>No Cumple</i>	<i>Sin respuesta a la Nota CEO N° 187/2025</i>
MACOM S.A.	<i>No Cumple</i>	<i>Respuesta a NOTA CEO N° 188-2025</i>
SIEMI SRL	<i>Cumple</i>	<i>Ninguna.</i>
ACA TECHNICAL SUPPORT SA	<i>Cumple</i>	<i>Ninguna.</i>
Emprendimientos del Sur S.A.	<i>Cumple</i>	<i>Respuesta a NOTA CEO N° 184-2025</i>

Observación: *Se procedió a solicitar aclaraciones a los oferentes: PIRO`Y S.A., mediante NOTA CEO N° 183-25; SEGEL S.A., mediante Nota CEO N° 187/2025, de la cual no se ha recibido respuesta; MACOM S.A., mediante NOTA CEO N° 188-2025; Emprendimientos del Sur S.A., mediante NOTA CEO N° 184-2025.*

CONCLUSIÓN: *Del análisis documental realizado se concluye que las empresas PIRO`Y S.A., SIEMI SRL, ACA TECHNICAL SUPPORT SA, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. “Cumplen” con la Experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.*

B- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

LOTE N° 1: Equipos para Distribución de la señal de Paraguay TV:

I. El oferente deberá manifestar poseer la infraestructura técnica y operativa para la prestación de los servicios licitados.

II. El oferente deberá manifestar ser representante y/o distribuidor autorizado en Paraguay del fabricante de los equipos ofertados.

LOTE N° 2: UPS de 20 KVA:

El oferente deberá manifestar poseer la infraestructura técnica y operativa para la prestación de los servicios licitados. Al respecto, a continuación, se presenta la evaluación de la Capacidad Técnica de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC, a oferentes incluidos en el presente proceso:

LOTE N° 1			
Oferente	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:		Observaciones
	Declaración jurada de poseer la infraestructura técnica y operativa para la prestación de los servicios licitados. Cumple/No Cumple	Constancia escrita por el cual se indica que el OFERENTE está autorizado a ofertar el producto; dar respuesta a la garantía y el servicio técnico que sea requerido por el MITIC Cumple/No Cumple	
MACOM S.A.	Cumple	Cumple	Ninguna.
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	Cumple	Cumple	Ninguna.

LOTE N° 2			
Oferentes	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:		Observaciones
	Declaración jurada de poseer la infraestructura técnica y operativa para la prestación de los servicios licitados. Cumple/No Cumple		
PIRO`Y S.A.	Cumple		Mediante Nota Piro`y N°805/2025
SEGEL S.A.	No Cumple		Sin respuesta a la Nota CEO N° 187/2025
MACOM S.A.	Cumple		Ninguna.
SIEMI SRL	Cumple		Ninguna.
ACA TECHNICAL SUPPORT SA	Cumple		Ninguna.
Emprendimientos del Sur S.A.	Cumple		Respuesta a NOTA CEO N° 184-2025

Observación: Se procedió a solicitar aclaraciones a los oferentes: PIRO`Y S.A., mediante NOTA CEO N° 183-25; SEGEL S.A., mediante Nota CEO N° 187/2025, de la cual no se ha recibido respuesta; Emprendimientos del Sur S.A., mediante NOTA CEO N° 184-2025.

CONCLUSIÓN: Del análisis documental realizado se concluye que las empresas PIRO`Y S.A., MACOM S.A., SIEMI SRL, ACA TECHNICAL SUPPORT SA, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. "Cumplen" con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

C- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Para la suscripción del contrato, el proveedor deberá contar con firma electrónica cualificada conforme a la Ley 6822/20, conforme a la Ley 6822/20. De no contar con la misma, deberá presentar una Declaración Jurada donde se mencione que se encuentra en trámite y adjuntar la copia de la solicitud.

AMBOS LOTES			
Oferentes	Requisito documental para evaluar:		Observaciones
	Declaración Jurada donde se mencione que se encuentra en trámite la firma electrónica cualificada y adjuntar la copia de la solicitud. Cumple/No Cumple		
PIRO`Y S.A.	Cumple		Mediante Nota Piro`y

		N°805/2025 y su Anexo
SEGEL S.A.	No Cumple	Sin respuesta a la Nota CEO N° 187/2025
MACOM S.A.	Cumple	Respuesta a NOTA CEO N° 188-2025
SIEMI SRL	Cumple	Mediante Nota ND N° 128/2025 y su Anexo
ACA TECHNICAL SUPPORT SA	Cumple	Respuesta a NOTA CEO N° 185-2025
Emprendimientos del Sur S.A.	Cumple	Respuesta a NOTA CEO N° 184-2025
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	Cumple	Respuesta a NOTA CEO N° 189-2025

Observación: Se procedió a solicitar aclaraciones a los oferentes: PIRO`Y S.A., mediante NOTA CEO N° 183-25; SEGEL S.A., mediante Nota CEO N° 187/2025, de la cual no se ha recibido respuesta; MACOM S.A., mediante NOTA CEO N° 188-2025; SIEMI SRL, mediante NOTA CEO N° 186-25; ACA TECHNICAL SUPPORT SA, mediante Respuesta a NOTA CEO N° 185-2025; Emprendimientos del Sur S.A., mediante NOTA CEO N° 184-2025; BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE, mediante NOTA CEO N° 189-2025.

CONCLUSIÓN: Del análisis documental realizado se concluye que las empresas PIRO`Y S.A., MACOM S.A., SIEMI SRL, ACA TECHNICAL SUPPORT SA, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE “Cumplen” con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

D- **CONCLUSIÓN FINAL**

En base al análisis precedente, y en orden a los precios ofertados, a continuación, se presentan los oferentes que cumplen con los criterios técnicos y de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, para cada Lote:

	Oferente	Lote 1
1	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	1.059.160.442
2	MACOM S.A.	1.193.132.200

	Oferente	Lote 2
1	Emprendimientos del Sur S.A.	88.182.000
2	PIRO`Y S.A.	89.950.000
3	SIEMI SRL	113.347.917
4	ACA TECHNICAL SUPPORT SA	159.200.000

Conforme al sistema de adjudicación establecido, por precio, se considera pertinente recomendar al Comité de Evaluación la adjudicación del presente llamado a la firma que ocupa la primera posición de la lista, siempre que se verifique el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, en caso de verificarse incumplimientos, pasar a la siguiente oferta que cumpla.

VI. CONCLUSIÓN GENERAL.

Del análisis integral efectuado en los ámbitos jurídico, técnico y financiero de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional MITIC N.º 01/2025 – Ofertas Electrónicas, “Equipos para Distribución de la Señal de Paraguay TV y UPS 20 KVA – Plurianual”, ID N.º 473.655, se constata cuanto sigue:

En lo que respecta al **Lote 1 – “Equipos para distribución de la señal de Paraguay TV”**, se verifica que la firma **BRUNO FRANCISCO MARÍA ARDISSONE ABENTE** ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, constituyendo además la oferta de menor precio dentro del lote.

En relación con el **Lote 2 – “UPS de 20 KVA”**, la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** ha dado pleno cumplimiento a los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos, presentando igualmente la propuesta económica más baja para dicho lote.

En consecuencia, se concluye que **BRUNO FRANCISCO MARÍA ARDISSONE ABENTE** para el Lote 1 y **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** para el Lote 2 han presentado la documentación sustancial requerida, acreditado la experiencia exigida, demostrado la capacidad técnica necesaria y cumplido con los indicadores de solvencia financiera previstos, resultando sus ofertas las más convenientes para los fines del presente procedimiento.

VII. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ.

El Comité de Evaluación, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa vigente y con base en el análisis detallado desarrollado en los apartados precedentes, recomienda de conformidad al sistema de adjudicación: por LOTE, a la Máxima Autoridad:

1. **Adjudicar el Lote 1 – “Equipos para distribución de la señal de Paraguay TV”** de la Licitación Pública Nacional MITIC N.º 01/2025 – Ofertas Electrónicas, ID N.º 473.655, a la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**, por el monto total ofertado de G. 1.059.160.442, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa vigente.
2. **Adjudicar el Lote 2 – “UPS de 20 KVA”** de la Licitación Pública Nacional MITIC N.º 01/2025 – Ofertas Electrónicas, ID de Contratación N.º 473.655, a la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, por el monto total ofertado de G. 88.182.000, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la legislación aplicable.